

## SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

### CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 5 de noviembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios para la "Redacción del proyecto y dirección de obra del Centro de Emergencias de San Martín de Valdeiglesias", a fin de que por los interesados puedan presentarse ofertas con arreglo a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 24/2009 (Contratación).
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: redacción del proyecto y dirección de obra del Centro de Emergencias de San Martín de Valdeiglesias.
  - b) Lugar de ejecución: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
  - c) Plazo de ejecución: treinta días.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Importe del contrato: 75.400 euros (IVA incluido).
5. Garantías:
  - a) Provisional: 1.950 euros.
  - b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento.
  - b) Domicilio: plaza Real, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28680 San Martín de Valdeiglesias.
  - d) Teléfono: 918 611 308.
  - e) Telefax: 918 611 397.
  - f) Web municipal: <http://www.sanmartindevaldeiglesias.es>
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
  - b) Arquitectos en posesión del título correspondiente.
  - c) Otros requisitos: los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas: los criterios que se aplicarán para la adjudicación serán los siguientes, y con las ponderaciones que se indican:
  - 1) De la oferta técnica: 80 por 100 (80 puntos máximo). Se tendrá en cuenta:
    - Interés especial de la propuesta.
    - Calidad urbana de la estrategia de inserción del edificio en su entorno y de tratamiento de los espacios circundantes.
    - Integridad y coherencia constructivas que permitan aventurar una estrategia racional y económicamente sostenible de la construcción.
    - Calidad y claridad del programa de usos propuesto, con cumplimiento necesario del programa mínimo recogido en el pliego técnico.
    - Claridad y funcionalidad de las relaciones establecidas entre diferentes estancias y usos del edificio.
    - Organización racional y eficaz de tráfico rodado y peatonales.
    - Estrategias de respeto al medio ambiente y sostenibilidad.
  - 2) De la oferta económica y plazos de redacción: 20 por 100 (10 puntos máximo para la oferta económica y 10 puntos máximo para los plazos de redacción). Se aplicará el principio de proporcionalidad entre las ofertas presentadas.
    - Oferta económica: hasta 20 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, y sábados de ocho a trece horas, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- b) Documentación a presentar: la exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro Municipal.
  - d) Entidad: Ayuntamiento.
  - e) Domicilio: plaza Real, número 1.
  - f) Localidad y código postal: 28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
10. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Ayuntamiento.
    - b) Domicilio: plaza Real, número 1.
    - c) Localidad: San Martín de Valdeiglesias.
    - d) Fecha: al primer día siguiente hábil al de terminación de las proposiciones.
    - e) Hora: a las catorce.
  11. Gastos de anuncios: por cuenta del concesionario.
  12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.sanmartindevaldeiglesias.es>
- En San Martín de Valdeiglesias, a 10 de noviembre de 2009.—  
El alcalde, Pablo Martín Cabezuola.

(01/4.401/09)

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 2989/2009, de la Alcaldía-Presidencia.—RHOR 9/09.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y concluido igualmente el período de diez días para presentar reclamaciones y subsanar posibles errores a la lista provisional de admitidos para la provisión de una plaza de técnico superior de Medio Ambiente (personal funcionario, código 915), encuadrada en el grupo A, subgrupo A1 de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, nivel de complemento de destino 24, cuyas bases fueron aprobadas mediante resolución 1081/2009, de 27 de abril; esta Alcaldía-Presidencia, de acuerdo a lo establecido en la base tercera de la convocatoria,

### RESUELVE

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de técnico superior de Medio Ambiente (personal funcionario, código 915), encuadrada en el grupo A, subgrupo A1, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, nivel de complemento de destino 24.

La relación nominativa de admitidos y excluidos al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación por el secretario del Ayuntamiento y expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

Segundo. *Tribunal calificador*.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: titular, don Enrique Seoane Horcajada, secretario general; suplente, don Fernando Gutiérrez Moral, jefe de sección de Medio Ambiente.

Vocales:

- Titular, don Carlos Delgado Lacoba, gerente de Deportes; suplente, don Carlos Alberto Hernández Díaz, jefe de sección de Desarrollo Local.
- Titular, don Julio Morales Villegas, jefe de servicio de Asesoría Jurídica; suplente, don José Luis Rodríguez Martín-Forero, jefe de servicio de Cultura, UP.
- Titular, don Jesús García Conde, jefe de sección de Contabilidad y Control Financiero; suplente, doña Adela Chinchilla Rodríguez, Letrada Consistorial.
- Titular, doña María Aránzazu García Garro, jefa de Sección de Disciplina Urbanística; suplente, don Juan Carlos Sánchez González, jefe de servicio de Contratación.

Secretaria: doña Isabel Martín Pérez, jefa de servicio de OMIC; suplente, don Antonio García Ollero, jefe de Inspección Tributaria.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, y estos abstenerse cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.